

“Contrato de prestación del Servicio de Gestión Documental para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A., Expediente 13/23 ”

REUNIDOS

De una parte, D^a. Ángela María Moreno Ramón, en su condición Consejera Delegada de **CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.**, (en adelante **CONTURSA**), actuando como Órgano de Contratación de la misma, en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltr. Colegio de Andalucía, Don José Luis Lledo González, el día 6 de julio de 2023, bajo el número 1.303 de su protocolo, teniendo su domicilio en Sevilla, Alcalde Luis Uruñuela, 1, 41020 y provista de CIF A90109729.

Y de otra, Don Lorenzo Jaime de Zavala Carvajal, en su condición de representante persona física de QUERCUS CONSORTIUM, S.L., administradora solidaria de **CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING, S.L.** (en adelante **CTAIMA**) actuando en nombre y representación y poder bastante según consta acreditado en la escritura pública otorgada ante el Notario del Iltr. Colegio de Cataluña Don Manuel Úbeda Muñoz, el día 9 de noviembre de 2021, bajo el número 1390 de su protocolo, teniendo su domicilio en Tarragona, Calle Salvador Espriu, 18, 43007 y provista de CIF B43715812.

Con la capacidad y legitimación para contratar que recíprocamente se reconocen, los comparecientes han convenido en otorgar el presente contrato en la representación que ostentan y

EXPONEN

I.- Que **CONTURSA** promovió, mediante procedimiento abierto según las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**, la contratación del Servicio de Gestión Documental para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A, Expediente de Contratación nº 13/23.

II.- Aprobada la documentación del Expediente de Contratación, la misma fue debidamente publicada en el Perfil del Contratante y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, del servicio resultó adjudicataria la empresa **CTAIMA**.

III.- Que teniendo ambas partes capacidad legal suficiente, que mutuamente se reconocen, convienen en otorgar el presente contrato de servicios, el cual formalizan y llevan a efecto de acuerdo con las siguientes,

Código Seguro De Verificación	15QSkJpz0oa+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	20/07/2023 13:55:31
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/15QSkJpz0oa+EA9BwqL08w==		



ESTIPULACIONES

PRIMERA.- El objeto del presente contrato del Expediente 13/23 consistirá en la prestación del Servicio de Gestión Documental para Congresos y Turismo de Sevilla, S.A, según se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

SEGUNDA.- CTAIMA, se compromete a ejecutar la prestación que constituye el objeto del contrato con estricta sujeción a lo establecido en este documento, en el Pliego de Cláusulas Particulares, y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han regido la licitación, y en su oferta, así como las Instrucciones reguladoras de los procedimientos de contratación de **CONTURSA**.

CTAIMA, según su oferta, adquiere los siguientes compromisos:

- ❖ Formación a las subcontratas en el acceso a la plataforma, alta de subcontratas, trabajadores y/o equipos, consulta árbol de contratación y procesos de subida de los archivos que cumplan con los requisitos documentales establecidos por el cliente.
- ❖ Generación de Base de Datos importable/exportable con otros sistemas y plataformas documentales con la información disponible cada vez que sea solicitada por el cliente.
- ❖ Elaboración de la documentación informativa del cliente, obligatoria para el cumplimiento de las exigencias normativas referentes al titular del centro de trabajo.
- ❖ Tiempo de respuesta de revisión y validación de documentos una vez subido a la plataforma de igual o más de 3 horas y menos de 4 horas.


TERCERA.- El presente contrato tendrá una vigencia de **UN AÑO** a contar desde el 19 de septiembre de 2023 hasta el 18 de septiembre de 2024, contemplándose la posibilidad de realizar dos prórrogas de duración anual cada una de ellas.

CUARTA.- El importe estimado máximo del contrato asciende a la cantidad de **45.240,67 € (IVA no incluido)** para el periodo de ejecución de un año.

Si bien, el importe final del contrato será el resultante de multiplicar el número de unidades efectivamente ejecutadas por los precios unitarios de adjudicación.

Los importes unitarios de adjudicación son (IVA no incluido):

- ❖ **Implantación de sistema (coste unitario).....0€**
- ❖ **Licencias software necesarios y mantenimientos anual (coste mensual)....375,00 €**

Código Seguro De Verificación	15QSkJpzooa+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	20/07/2023 13:55:31	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/15QSkJpzooa+EA9BwqL08w==			

Revisión documental según PPT estructura y eventos propios (coste por revisión de documento).....1,10 €

La empresa **CTAIMA**, presentará facturas mensuales donde se desglosen los servicios realizados, debiéndose remitir a la dirección de correo electrónico registrofactura@sevillacityoffice.es.

Las facturas o documentos equivalentes deberán contener obligatoriamente el código suministrado por **CONTURSA**, así como el número de **expediente 13/23**.

QUINTA: Son causas de resolución del contrato las previstas en los apartados 2.1.7 del anexo del Pliego de Cláusulas Particulares, así como los artículos 211, 212 y 294 de la LCSP, con los efectos que se establecen en los artículos 213, y 295 de la LCSP.

SEXTA: Las discrepancias sobre la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de mutuo acuerdo entre **CONTURSA** y **CTAIMA**. De no alcanzarse dicho acuerdo, ambas partes, con renuncia expresa a su propio fuero, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente en Sevilla, en la fecha de la firma digital.

POR CONTURSA

D. Ángela María Moreno Ramón
Consejera Delegada

POR CTAIMA

D. Lorenzo Jaime de Zavala Carvajal
Representante persona física de
QUERCUS CONSORTIUM, S.L.,
administradora solidaria de
CTAIMA

Código Seguro De Verificación	15QSkJpz0oa+EA9BwqL08w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	20/07/2023 13:55:31
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/15QSkJpz0oa+EA9BwqL08w==		

